

Resoluciones #696 - #696

la Comisión Académica mediante consulta efectuada a sus miembros el 14 de octubre de 2008, resolvió:

CAC-2008-696.- Revisar la resolución CAC-2008-016 tomada por la Comisión Académica el 10 de enero de 2008, respecto a la aprobación de las materias de Inglés, en su lugar, resolver: **“Difundir por todos los medios, para que los estudiantes que ingresaron a la Escuela Superior Politécnica del Litoral a partir del I Término del año lectivo 2007-2008, para registrarse en el Cuarto Semestre de estudios de su respectiva Malla Curricular, deben aprobar previamente Inglés Básico A; para registrarse en el Quinto Semestre haber aprobado previamente Inglés Básico B, así sucesivamente, desfasado tres semestres, hasta completar la aprobación de las materias de Inglés; esto, de acuerdo a la resolución CAC-2007-008 tomada por la Comisión Académica el 18 de enero de 2007.**